

CONVOCATORIA MOVILIDAD INTERNACIONAL PERSONAL DOCENTE 2020

Presentación

La Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm en el marco de su visión institucional propende por la internacionalización de sus procesos sustantivos basados en la excelencia académica e investigativa, para ello fortalece la cooperación internacional en materia de investigación e innovación, así como genera condiciones de mejoramiento de capacidades científica y tecnológica, lo que aumenta la visibilidad y la producción científica institucional nacional e internacional.

A partir de esta visión presenta la primera convocatoria de Movilidad Internacional para docentes, investigadores y personal administrativo 2020 a partir de la cual se disponen ayudas para proyectos de movilidad saliente.

Objetivos

General

1. Apoyar la movilidad internacional entre docentes, investigadores y administrativos vinculados a la Universidad del Sinú Seccional Cartagena con pares docentes, investigadores y administrativos vinculados a las universidades en convenio vigente.

Específicos

1. Fortalecer las alianzas internacionales para el desarrollo de proyectos de docencia conjuntos.
2. Promover la cooperación académica internacional con fines de docencia.
3. Propender por el relacionamiento internacional de profesores de la Universidad con pares académicos internacionales.

4. Generar impacto en las funciones de docencia y los syllabus del programa través del relacionamiento internacional de profesores.

Líneas de Apoyo para la Movilidad Internacional

1. Docencia

Requisitos Generales

1. Ser profesor de Tiempo Completo o Medio Tiempo de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm seccional Cartagena¹.
2. Tener título de Especialización
3. Cumplir con el procedimiento P-INT-03-04 MOVILIDAD INTERNACIONAL ADMINISTRATIVO-DOCENTE
4. Pasaporte Vigente

Requisitos Específicos de acuerdo con el objetivo de la movilidad (Docencia)

5. Proyecto de Movilidad con Cronograma de Trabajo debidamente aprobado por el director de Escuela y/o responsable del área
6. Carta de Motivación
7. Carta de Aval del Director de Escuela o del jefe de su área de trabajo
8. Carta de aval del proyecto de Movilidad de la universidad de destino
9. Carta de aval del Director Académico .
10. Cronograma de Socializaciones con públicos internos de interés.

NOTA IMPORTANTE: Se dará prioridad a las propuestas de Enfermería, Ingeniería de Sistemas, Medicina y Odontología , por ser los programas que se encuentran en proceso de acreditación.

GASTOS QUE CUBRE LA BECA

- El programa ofrece hospedaje y alimentación por el periodo que se encuentre de intercambio.
- 50% o 100% del valor de tiquetes aéreos a la ciudad de destino de acuerdo con la calidad de la propuesta.

** El académico deberá afrontar los gastos que demande obtener pasaporte, contratar un seguro médico internacional, y demás gastos que no cubra la Universidad.*

¹ Docentes de Cátedra podrían participar si se evidencia la generación de un proyecto de alto impacto para unidad académica.

UNIVERSIDADES CONTRAPARTES

Académicos (Docentes)

México

1. Universidad Autónoma del Estado de México

Carreras

- Administración de Negocios Internacionales
- Contaduría Pública
- Derecho
- Nutrición y Dietética
- Enfermería
- Medicina
- Odontología
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería de sistemas
- Psicología

2. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores del Occidente del Estado de Hidalgo

Carreras

- Administración de Negocios Internacionales
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería de sistemas

3. Universidad Autónoma de Tlaxcala

Carreras

- Administración de Negocios Internacionales
- Contaduría Pública
- Derecho
- Nutrición y Dietética
- Enfermería
- Medicina
- Odontología
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería de sistemas

- Psicología

4. Universidad de Guadalajara

Carreras

- Administración de Negocios Internacionales
- Contaduría Pública
- Derecho
- Nutrición y Dietética
- Enfermería
- Medicina
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería de sistemas
- Psicología

5. Universidad de Hipócrates

Programas

- Administración de Negocios Internacionales
- Contaduría Pública
- Derecho
- Nutrición y Dietética
- Medicina
- Ingeniería de sistemas
- Psicología
- Odontología

Argentina

6. Universidad Nacional de Villa Maria

Programas

- Psicología
- Contaduría
- Enfermería
- Medicina
- Administración de Negocios Internacionales

NOTA IMPORTANTE: También aplica para todas las Universidades con las que se tiene Convenio Vigente, siempre y cuando el Plan de trabajo sea aprobado por la Universidad de destino.

Criterios de Evaluación

Los proyectos inscritos dentro de los plazos establecidos para la presente convocatoria y que cumplan con la totalidad de los requisitos se someterán a los siguientes criterios de evaluación:

#	Criterio	Puntaje Máximo
1	Calidad académica y/o científica de la propuesta	20
2	Pertinencia de la propuesta de movilidad a la luz de la escuela y el Syllabus	20
3	Valor de la cooperación y efecto multiplicador	20
4	Perfil del Docente	20
5	Proyección del impacto	20

- o *Calidad Científica de la propuesta de movilidad dentro del proyecto de investigación.* Calidad y coherencia para alcanzar el objetivo general del proyecto, alineado con los objetivos de desarrollo de la región y la articulación del proyecto de investigación con las actividades descritas en la propuesta de movilidad.
- o *Calidad Académica del proyecto de Docencia.* Calidad y coherencia para alcanzar el objetivo general del proyecto, alineado con los objetivos de desarrollo del syllabus que imparte, así como la articulación del proyecto de docencia con las actividades descritas en la propuesta de docencia.
- o *Pertinencia de la propuesta de movilidad.* Identificación de las necesidades de movilidad en relación con las actividades y objetivos, en el marco del proyecto de investigación.
- o *Valor de la cooperación y su efecto multiplicador.* Impacto de la agenda de cooperación para la Universidad del Sinú que avala la propuesta, capacidad de la iniciativa o proyecto para vincular grupos de diferentes categorías, regiones y entidades nacionales e internacionales. Se espera que la movilidad aporte el

desarrollo de trabajo conjunto con grupos internacionales y que favorezca al desarrollo de la institución que avala la propuesta.

- o *Perfil del Profesor.* Experiencia y trayectoria académica e investigativa, capacidades científicas, técnicas y tecnológicas que aseguran la idoneidad para ejecutar la propuesta presentada.

Evaluación de la Propuesta

Las propuestas inscritas dentro de los plazos establecidos para la presente convocatoria y que cumplan con los requisitos serán evaluadas teniendo en cuenta los criterios descritos

Toda información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores estarán cobijados por cláusulas de confidencialidad y de no conflicto de intereses.

Documentos a Presentar

Las propuestas serán presentadas de acuerdo con el cronograma de la convocatoria a la oficina de Relaciones Internacionales con todos los documentos y soportes de la propuesta descritos anteriormente **con un mínimo de (2) dos meses antes de realizar la pasantía.**

Cronograma de la Convocatoria

Actividad	Fecha
Apertura de la Convocatoria	Para primer semestre de 2020: 28 de enero Para segundo semestre de 2020: 21 de julio
Cierre de la Convocatoria	Para primer semestre de 2020: 16 de Abril Para segundo semestre de 2020: 7 de Octubre